CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO A-BS-FO04 / VERSIÓN 02	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR		

DE: BONCES ZAFRA CARLOS EDUARDO

PARA: LINA ASTRID VARON GARCIA

FECHA: 02/02/2026

Le informo que ha sido designado para asumir la **SUPERVISIÓN** del **Contrato** No. 210-16785-8 de fecha 24 de Enero de 2026, suscrito entre la **CDMB** y **JAVIER RICARDO MORENO MOGOLLON**,de acuerdo con lo establecido en su clausulado y en los documentos que hagan parte integral del mismo.

El Supervisor ejercerá las funciones establecidas en el Manual de Contratación, en el contrato y en las normas legales que regulan la materia, siendo su responsabilidad solicitar y conocer los documentos precontractuales y el contrato.

En su calidad de supervisor debe remitir las actas y demás documentos contractuales a más tardar el día hábil siguiente a su expedición y tramitar adiciones en valor o plazo con diez (10) días hábiles de anterioridad a su terminación.

Cordialmente,

BONCES ZAFRA CARLOS EDUARDO
SUBDIRECTOR EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Copia: Expediente del contrato

Elaboró	Carolina Lizcano Trasladino	Contratista	
Revisó	Carlos Eduardo Bonces Zafra	Subdirector SEYCA	

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39 / VERSIÓN: 03	ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		

Acta No.	1
Fecha acta	02/02/2026
Contrato No.	210-16785-8
Fecha de suscripción del contrato	24 de Enero de 2026
Objeto del contrato	Contratar los servicios profesionales de un ingeniero(a) ambiental para realizar evaluación a los permisos de concesiones de aguas, licencias y autorizaciones ambientales y de esta manera atender eficaz y oportunamente las solicitudes de tramites de evaluación de la subdirección de evaluación y control ambiental en el área de jurisdicción de la CDMB. (DA-E-41-26)
Contratista	MORENO MOGOLLON JAVIER RICARDO
NIT Contratista	1098770492
Representante legal contratista	MORENO MOGOLLON JAVIER RICARDO
Valor	13.200.000,00
Plazo	4MESES
Supervisor o interventor	LINA ASTRID VARON GARCIA
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	COORDINADOR GRUPO DE EVALUACION PARA LA SOSTENIBILIDAD (E)
Funcionario competente para aprobar inicio del contrato	BONCES ZAFRA CARLOS EDUARDO
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024
Fundamento jurídico de la suscripción acta de inicio	Art. 41 Ley 80 de 1.993 con la modificación del inciso segundo por el art. 23 Ley 1150 de 2007

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar la iniciación del contrato antes referenciado, el funcionario delegado BONCES ZAFRA CARLOS EDUARDO, el supervisor o interventor LINA ASTRID VARON GARCIA y el contratista MORENO MOGOLLON JAVIER RICARDO representado legalmente por MORENO MOGOLLON JAVIER RICARDO, para lo cual procedieron como se señala.

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

	REQUISITO			CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
1.1	REGISTRO PRESUPUESTAL	No.: 26000630	VALOR: 13.200.000,00	CUMPLE
1.2	GARANTÍAS APROBADAS	No. Póliza:	Fecha Aprobación:	NO CUMPLE
1.3	ACREDITACIÓN SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL) Y APORTES PARAFISCALES (si aplica)	SALUD: NUEVA EPS 17/01/2026 PENSIÓN: PORVENIR 17/01/2026 ARL: POSITIVA 30/01/2026		CUMPLE CUMPLE CUMPLE
2. PLAN DE TRABAJO o CRONOGRAMA ACTIVIDADES				NO APLICA
3. **ANTICIPO** SI __ NO _X__		Valor $		Pagado SI ___ NO _X_

Teniendo en cuenta que se encuentran demostrados los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 210-16785-8 suscrito entre la CDMB y MORENO MOGOLLON JAVIER RICARDO, las partes ACUERDAN:

Eduard A.
18-03-26

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39 / VERSIÓN: 03	**ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**		

1. Dar inicio al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 210-16785-8 cuyo objeto es Contratar los servicios profesionales de un ingeniero(a) ambiental para realizar evaluación a los permisos de concesiones de aguas, licencias y autorizaciones ambientales y de esta manera atender eficaz y oportunamente las solicitudes de tramites de evaluación de la subdirección de evaluación y control ambiental en el área de jurisdicción de la CDMB. (DA-E-41-26), en la fecha de la presente acta.
2. Fijar el 01 de Junio de 2026 como fecha estimada de terminación del plazo estipulado.
3. Se deja constancia que se pone a disposición del contratista, a través del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC de la CDMB, el Manual Ambiental, Seguridad y Salud para la contratación de bienes y servicios.
4. La Subdirección SEYCA - SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL remitirá la presente acta a más tardar el día hábil siguiente a su firma, a la Oficina Contratación para su publicación en el SECOP II

Nombre: BONCES ZAFRA CARLOS EDUARDO
SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL
C.C. No. 13958087

Nombre: LINA ASTRID VARON GARCIA
Supervisor o Interventor
C.C. No. 63553630

Nombre: MORENO MOGOLLON JAVIER RICARDO
Contratista o representante legal
C.C. No. 1098770492